

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de  
**IMDISVAL S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el estado de situación financiera de **IMDISVAL S.A.** al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley Compañías y la Resolución que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías".

Como parte de esta revisión, efectúe pruebas del cumplimiento por parte de **IMDISVAL S.A.**, y sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
  - Si los estados financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **IMDISVAL S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.
  4. La Compañía fue constituida en Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de enero de 2003. Durante el 2018, la actividad económica representó principalmente la comercialización al por mayor de artículos de ferretería y afines.

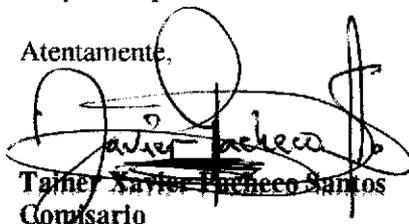
Los asuntos relevantes sobre los estados financieros del 2018 son:

- El estado de resultado integral del 2018, reflejan ingresos ordinarios por US\$ 2,213,304.74; y una ganancia neta de US\$ 20,570.70.
- El estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, refleja activos totales por US\$ 1,425,247.84, pasivos totales por US\$ 1,091,041.27, y patrimonio total por US\$ 334,206.57.



5. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas, excepto por los siguientes asuntos importantes incluidos en el informe de los auditores externos del año 2018, como sigue:
- a) *Al 31 de diciembre del 2018, los inventarios incluyen mercaderías en bodegas por US\$ 675,967.28, los cuales son controlados mediante un Sistema informático de control permanente de sus ingresos y salidas. La Compañía no ha efectuado un recuento físico de tales inventarios.*
  - b) *Al 31 de diciembre del 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar incluyen proveedores locales por US\$ 723,522.40 provenientes de los procesos de compras de bienes y servicios. Los registros auxiliares disponibles en la Compañía se encuentran en proceso de conciliación y depuración de tales saldos por pagar.*
  - c) *Al 31 de diciembre del 2018, las obligaciones por beneficios definidos por US\$ 14,875.00 representan las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio realizadas en años anteriores. De acuerdo con lo indicado en las normas contables, la Compañía debe estimar y provisionar en sus registros contables dichos beneficios definidos, en la medida en que se devengan tales obligaciones, las cuales deben sustentarse con estudios actuariales realizados por peritos calificados.*
6. Con fecha 31 de julio del 2017, la junta general extraordinaria de accionistas resolvió aumentar el capital suscrito en US\$ 9,200, mediante la utilización de la cuenta aportes para futuro aumento de capital, que fueron integrados en años anteriores. La escritura pública fue emitida por el Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Guayaquil el 4 de mayo del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil el 05 de julio del 2018. Con dicho aumento, el capital pagado quedó establecido en US\$ 10,000 con 10,000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00, totalmente suscritas y pagadas.
7. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, incumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de revocación de los Administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

R.  
Atentamente,

  
Jaime Xavier Pacheco Santos  
Comisario

28 de Junio del 2019